

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELIGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZECO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

#### PATRIÓTIICOS CONSEJOS.

Nos hallamos en pleno período electoral. Acértese el día en que los pueblos van a ejercitar el más importante de sus derechos, el de elegir los representantes de la nación en las Cámaras legislativas. Todo cuanto se diga, todo cuanto se predique con el fin de ilustrar la opinión de los electores, nos parecerá siempre poco comparado con la trascendencia del acto que el 20 de Abril y el 3 de Mayo verificarán los españoles a quienes la ley otorga el derecho de votar.

El Ministerio á que la Corona dispensa su confianza en estos momentos, inspirándose en levantados y patrióticos principios, ha desterrado la corrupción de las candidaturas oficiales impuestas á los distritos por medio de la violencia, los amaños y las coacciones.

El Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de la Gobernación, que más directamente influye en los asuntos electorales, con recto criterio de imparcialidad nunca bastantemente elogiado, no traerán á las Cortes de 1879 esa pléyada de representantes que en otras épocas han obtenido la alta investidura del legislador, sin otros méritos que los que presta el bochornoso favoritismo que desacreditó los Parlamentos y mata la sinceridad del régimen representativo. No tendrán guardia negra en las próximas Cortes ni el general Martínez Campos ni el Sr. Silvela; pero en cambio sus nombres pasarán á la historia unidos al primer acto de energía en favor de nuestra reconstitución política y cuya memoria conservarán los pueblos con respeto y con profundo agradecimiento.

Toca ahora á los comicios, á los electores que los forman, secundar la obra emprendida por el Gobierno en provecho de la patria; y así como el Ministerio destierra el favoritismo y las imposiciones oficiales, los pueblos deben sacudir á su vez la presión del caciquismo, no obedeciendo al depositar el voto en la urna á otras inspiraciones que las de su conciencia, teniendo siempre presentes con escrupuloso empeño las cualidades que adornen al candidato de su preferencia.

Somos los primeros en tributar merecidos elogios á la noble conducta del Ministerio, y nos lisonjea la seguridad de que en las Cortes de 1879 brillarán por su ausencia esos grupos que forman la corte de cada uno de los Ministros, cuyo consejo hay que oír cuando se trata de los asuntos que han de resolverse en los distintos departamentos ministeriales. Pero á esta útil y saludable medida es preciso añadir otra no menos esencial, que sólo está en la mano de los electores llevar á feliz término y próspero remate: es necesario que desaparezca de nuestros Parlamentos ese crecido número de diputados y senadores cuya ineptitud para el desempeño de tan espinoso como delicado cargo es tan manifiesta como irritante.

No se necesita para ser diputado poseer pingües rentas, ni ostentar títulos, honores y condecoraciones, ni haber venido al mundo en esta ó en aquella esfera social, que tales circunstancias, legítimamente atendibles en sociedad, valen bien poco en política, cuando no las acompañan los conocimientos necesarios en la ciencia de gobernar y en todos los ramos de la administración pública.

Muchísimos diputados y senadores se desviven en provincias por obtener los sufragios de los electores con el solo propósito de tener pretexto para pasar en Madrid algunos meses del año ó satisfacer los antojos de pueril vanidad á costa de legítimos intereses que yacen desatendidos en aquellos pueblos que tienen la debilidad de elegirlos.

Algunos representantes del país hemos conocido nosotros que apenas leen malamente y escriben con dificultad su nombre! ¡Cuántos conocemos que ni saben de lo que se ocupan las Cortes, ni se cuidan de lo que han de tratar que pueda interesarles, ni oyen ni leen los discursos parlamentarios, ni han visto, ni conocen lo que es un expediente, ni distinguen un Decreto de una Real orden, ni comprenden el más insignificante trámite administrativo, pero se declaran amigos del Gobierno y van á las elecciones apoyados por éste! ¡Qué pueden esperar los distritos de semejantes candidatos, quienes para ir á un ministerio á gestionar el despacho de los asuntos de interés para su localidad necesitan el amparo de algun compañero ó cualquier individuo que hable y pida á su nombre! ¡Qué se puede esperar

de aquellos que desconocen por completo los principios más elementales de nuestra Administración, que no se les vé, ni se les oye en las comisiones y cuya elocuencia está reducida á pronunciar un sí ó un no, cuyo valor y consecuencias ni siquiera alcanzan á comprender! ¿Qué se puede esperar de los que ni siquiera se toman el trabajo de venir á Madrid por espacio de legislaturas enteras y si llegan al fin es cuando están por terminar las tareas parlamentarias y cuando su presencia es ya del todo inútil?

Si tratáramos de describir este género de representantes y darlo á conocer en todos sus detalles y accidentes, traspasaríamos los límites de un artículo. Lo dicho basta para despertar la atención de los electores, que es el propósito que en estos instantes nos anima.

En la mano tienen ahora los pueblos sus futuros destinos. Si en vez de buscar candidatos de reconocida y probada honradez, hijos del distrito cuyos intereses se les confían, y que reúnan ilustración y conocimientos, dan sus sufragios, cediendo á miras estrechas y bastardas, á individuos incapaces para desempeñar como corresponde tan elevado cargo, que no se quejen luego, que no lamenten olvido y abandono.

El Gobierno Martínez Campos-Silvela ha comenzado la obra. Al país, á los electores toca terminarla, para que los esfuerzos leales de nuestros gobernantes encuentren en las próximas Cortes toda la ayuda, apoyo y laboriosidad que han menester para llevar á cabo los fecundos pensamientos que les animan.

(De «El Océano».)

#### LA PAZ DE MURCIA.

Desde el 19 del actual corren los 15 días que como máximo dá á la comisión examinadora de las cuentas municipales, el art. 161 de la Ley, para dar dictámen á la Junta de asociados.

Esta Comisión se reúne por sí sola y puede pedir todos los antecedentes que necesite, ya por medio de los Concejales, ya por la Secretaría, Contaduría y Depositaria municipales.

Emitted el informe debe ser nuevamente convocada la Junta de asociados, sin asistencia de los Concejales, y sus reuniones la preside el vocal que la misma designe.

Constituida la Junta, procede á examinar y discutir las cuentas con el informe, y acuerda y vota por mayoría absoluta su dictámen definitivo. Este dictámen deben suscribirlo todos los concurrentes, sea cual fuese su opinión particular, que pueden salvar por medio de su voto escrito, el cual, original, quedará unido al expediente, haciéndose constar en el acta.

Leídos estos trámites pasarán las cuentas á informe del Sr. Gobernador y de la Comisión provincial, remitiéndolas al Tribunal mayor de cuentas del Reino para la aprobación definitiva.

Como es la primera vez que se presentan las cuentas después de tantos años que no se han rendido, y la primera en que entiendo en ellas la asamblea de asociados, hemos creído conveniente dar á conocer estos trámites para regla de dicha asamblea.

Ahora publicamos de nuevo los nombres de la comisión de asociados informante y la de los restantes asociados, á fin de que sean conocidos aquellos sobre quienes pesa este deber de la Ley.

#### Comision.

- D. Manuel Serrano.
- Antonio Hernandez Ros.
- Juan Antonio Alarcon.
- Sebastian Servet.
- Vicente Perez Callejas.
- Los asociados restantes que componen la asamblea y con los anteriores han de dar el informe definitivo, son los que siguen:
- D. Cristóbal Anton Baró.
- Pedro Ignacio Portillo.
- Fernando Azenso.
- Domingo Colombo.
- Sr. Marqués de Pinaros.
- D. José Vinadel y Delgado.
- Ramon Garcia Arcá.
- Francisco Mateos Guillen.
- Francisco Bolarin Fernandez.
- Juan José Hernandez Serrano.
- Mateo Lorente.
- José Garre Sanchez.
- Francisco Ros Hernandez.
- Francisco Espinosa.

- D. Juan Pastor Lorente.
- Salvador Martinez Belmonte.
- Juan Bastida.
- Francisco Gambin.
- Juan Marin.
- José Sanchez Urrea.
- Raimundo Gimeno.
- José Antonio Navarro Martinez.
- José Ballester Gonzalez.
- Alejandro Marco.
- Antonio Alcaráz Megias.
- Juan de Dios de Cañada y Alvarez.
- Juan Bautista Alonso.
- Jesús Sevilla.
- Jesualdo Baños.
- Antonio Clemares.
- José Mateos.
- Estéban Capdepon.
- Joaquin Leon Sanchez.
- Antonio Belmar.
- Serafin Miralles.
- Vicente Ponce.
- Lorenzo Donate y Chicote.

Dice «El Cronista»: «Hemos tenido el gusto de ver en el ministerio de Hacienda los modelos de antepechos de los palcos del teatro Real, mandados construir por el empresario Sr. Rovira. Son una obra de arte. El proyecto es del Sr. D. José María Marin Baldo, y la ejecución corresponde al adornista decorador señor Romero, que hizo tambien el decorado de la sala del teatro de la Comedia. Perfectamente armonizados los estilos del adorno, darán al régio coliseo la elegante y rica armonía artística de que hoy carece.»

Está definitivamente acordado el levantamiento del estado de sitio en las provincias Vascongadas durante el período electoral.

Ha sido repuesto en su destino de administrador de la casa de Expositos y Maternidad nuestro amigo D. Francisco Gil á quien felicitamos.

Dice «El Diario de Murcia»: «Las personas mas caracterizadas del partido conservador-liberal, procedentes de la antigua union liberal acordaron anteañoche presentar por candidato para las próximas elecciones, al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, inspirándose en los deseos de sus amigos políticos.»

Quiéramos que nuestro colega fuera mas explícito, pues nos quedamos sin saber quienes son esas personas caracterizadas, quienes son sus amigos políticos en que se han inspirado, cuando se ha reunido ese partido para dar sus poderes á esas personas, y por último, si es una equivocacion de nuestro colega el llamarle conservador-liberal en lugar de liberal-conservador, ó esta variacion significa algo. Nosotros, liberales-conservadores, nada sabemos y tenemos vivos deseos de saber.

Ayer regresó de Madrid el Secretario del Gobierno Sr. Azúa.

Con esta fecha se insertará en el «Boletín oficial» de la provincia el siguiente anuncio de la Administración económica:

«Habiéndose producido quejas por varios contribuyentes de esta capital, con motivo de los apremios autorizados por la Administración, contra los que, sin haber satisfecho sus respectivas cuotas por la contribucion territorial del año económico próximo pasado, se hallan tambien en descubierto por los tres primeros trimestres del actual; he creído oportuno poner en conocimiento del público que, todo aquel contribuyente que se halle comprendido en la condonacion de la expresada contribucion y se crea lastimado en sus intereses, se vea previamente con el Sr. Delegado del Banco de España; cuyo funcionario se halla facultado por mí, para zanjar cualquiera duda que se origine respecto á las liquidaciones y sus efectos, interin quedan ultimados dichos trabajos definitivamente por esta dependencia.

Murcia 19 de Marzo de 1879.—El Jefe Económico, Ignacio Vizcaino.

Leamos en «El Diario de Murcia»: «Es casi un hecho que constitucionales y posibilistas, y con estos todos los antiguos radicales, irán juntos á las elecciones próximas.»

Dicen de Málaga que en breve tendrá lugar una reunion de contribuyentes para tratar de las próximas elecciones municipales, agitando esta idea con

objeto de llevar al municipio una representación de las clases que contribuyen con los impuestos del Estado, de la ciudad y la provincia, cuya representación, ajena en absoluto á la política, se ocupe sólo y exclusivamente de hacer administración y buscar razonables economías.

Las bases que parece servirán de asiento á esta idea se condensan en tres puntos fundamentales:

Primero. Eleccion de concejales sin tener en cuenta para nada sus opiniones de partido.

Segundo. Compromiso previo de los elegidos de prescindir de todo espíritu de bandería política, de hacer administración con estricta sujecion á la ley, de restituir la moralidad donde se necesita—que en muchas partes se necesita—y de llevar á los tribunales al que incurra en impurezas administrativas, sin temor á categorías ni á personas.

Tercero. Igual compromiso en el nombramiento de empleados idóneos, respetando los que cumplan con su deber, castigando severamente y lanzando de las oficinas á los inmorales é ineptos.

Tambien dá la siguiente noticia «El Diario»:

«Añoche se reunieron los moderados conciliados para acordar la conducta que han de seguir en las próximas elecciones. No sabemos el resultado, pero se nos ha dicho que acordaron votar al Sr. Gonzalez Conde.»

Ha sido suspendido de su destino el alcaide de la cárcel de esta ciudad.

La dimision del Sr. Almazan, no se funda precisa y únicamente en la causa á que la atribuye «Las Noticias» por más que sea una de ellas: tiene por móvil otras que mas le han impresionado y decidido á retirarse: la anulacion del sorteo es á otros á los que afecta, al Sr. Almazan no; primero porque era de los que le tocaban salir, y segundo, porque si tiene algun apego á la carga concejil es solo porque no le es molesto el trabajar, pero no por fin interesado ninguno, pues gana mas con no tenerla que con ejercitarla.

Seguimos teniendo el disgusto de no recibir á nuestro estimado colega «El Noticiero» de Granada, al cual creemos no haberle faltado en nada. Sus dos compañeros «La Lealtad» y «El Universal» si los recibimos.

Recomendamos la lectura de la seccion local de «Las Noticias» de ayer: da aclaraciones que son convenientes conocer para juzgar del valor de algunos escritos. Con el tiempo esperamos otras que desharán por completo largos capítulos de culpa hechos y confirmados injustamente.

#### INCENDIOS.

La Union ha pagado el pequeño siniestro ocurrido en la villa de La Union, calle Mayor núm. 103, el día 14. Con igual diligencia paga los mayores, y esto explica el crédito de esta Compañía, la más antigua de España, representada en esta provincia por D. Pedro Soler y Roby, Victorio, 5.

Se ha repartido el núm. 4.º del año XIII, del acreditado periódico del bello sexo «La Guirnalda», cuyo sumario es el siguiente:

Pecados de la lengua en la vida de las mujeres.—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—El calor y el frío: lecciones dadas en Londres á un auditorio compuesto de jóvenes en las vacaciones de Navidad de 1867, por John Tindall.—Explicacion de los grabados.—Poesía de Garcilaso de la Vega.—La artillera, por D. G. Cerragería.—Exposicion universal de 1878.—Miscelánea.—Proverbio ilustrado.—Charada.—Advertencias.—Boletín bibliográfico.—Anuncios.—Grabados en el texto.—El aire, por Crispian Van de Passe (Fac-símile grabado por Mr. Feulot).—Paletots y trajes para niñas de 6 á 12 años.—Proverbio ilustrado.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

Edicion de modas.—Estampa de la Sacra familia.

Esta publicacion reúne condiciones muy ventajosas al bello sexo, pues reparte preciosos pliegos de dibujos para bordar que ningun otro periódico ofrece, como tambien figurines iluminados y patrones cortados que son muy útiles y convienen mucho á las señoras que de-

sean vestirse por sí mismas. Los suplementos de labores y modas que reparte y los regalos que ofrece son de tal importancia, que parece imposible que pueda darlos una publicacion tan económica.

La recomendamos á nuestras lectoras.

Todavía no ha sido aprobada por el Sr. Jefe económico la rebaja hecha por el Ayuntamiento al arrendatario de consumos de esta ciudad.

Dice la real orden de 16 de Junio de 1854 que se cita en el edicto de nuestra Alcaldía, fecha 19 del actual:

«7.º Que en las calles que no estén alineadas, no sea obstáculo esta medida para edificar casas, siguiendo la práctica que actualmente se observa, y remitiéndose con los planos de las que se hayan de construir los de las calles con la alineacion adoptada por los Ayuntamientos.»

Preguntamos nosotros, puesto que basándose en dicha disposicion se anuncia la alineacion, ¿se ha hecho la de toda la calle, ó la de un trozo? Si lo primero creemos que se vá por el camino derecho, si lo segundo no creemos que satisfaga á los interesados, ni se llena lo que está dispuesto, ni sirva ese plano parcial para ir formando el total de la poblacion, que en su día, puesto que no lo hay ni se concluye, lo formarán los planos parciales aprobados.

Esperamos que hable el órg no de la Alcaldía.

Hoý hace 50 años que se sintió en Murcia el temblor de tierra más grande que habrán conocido los presentes. Desde aquella fecha se canta en la Sta. Iglesia Catedral un Te Deum en accion de gracias por haberse librado esta ciudad de las desgracias que otras poblaciones experimentaron en el mismo día y por igual causa.

#### SECCION OFICIAL.

##### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que habiendo acordado el Ayuntamiento que la línea, á que ha desujetarse en su reedificacion la fachada de Poniente de la casa núm. 1, plaza de S. Nicolás, propia de D. Andrés Almansa, sea la que se traza con tinta roja y con la letra A en el plano que vá unido al expediente de su referencia, desde el ángulo entrante en la parte Norte de la casa núm. 22, calle del mismo nombre; propia del Excmo. Sr. Conde de Pino-Hermoso en direccion al basamento ó parte exterior del zócalo de la primera planta de la fachada principal del templo de S. Nicolás; á fin de que los que se crean perjudicados con dicha alineacion, y con la que tambien se traza con tinta roja y letra B en la fachada de la plaza de S. Nicolás puedan presentar sus reclamaciones á esta Alcaldía, se declara que el plazo de 20 días que concede la Ley, deberá contarse desde el en que se publique en el «Boletín oficial» este edicto; quedando de manifiesto el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante dicho período.

Lo que se hace notorio por el presente con arreglo á lo que dispone la Real orden de 16 de Junio de 1854.

Murcia 19 de Marzo de 1879.—Pedro Diaz.

Siendo necesaria la reconstrucion del tablacho mayor de la acequia de Barreras, denominado de Valladolid, ó sea el más inmediato á la toma; se anuncia por el presente para conocimiento de los que quieran hacer proposiciones á su reconstrucion, que el Domingo próximo 23 del actual, á las 12 de la mañana, tendrá efecto la subasta en las Salas Consistoriales de esta capital, bajo el tipo máximo de 1,125 pesetas, y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Murcia 20 de Marzo de 1879.—Pedro Diaz.

#### ARCHENA.

##### FONDA DE MADRID.

Rebaja de precios en competencia con las demás hospederías de los baños: 16 reales diarios por todos los gastos de hospedaje y manutencion distribuidos en esta forma: habitacion, cama, luz y servicio seis reales, chocolate uno, almuerzo cuatro y comida cinco.

Dueños los señores bañistas de comer donde mas les convenga, solo pagaran estos alimentos cuando los disfruten.



## LAS OPERACIONES DE BOLSA.

Con este título publica nuestro apreciable colega la *Gaceta Financiera* un interesante artículo en que, después de examinar las condiciones que debe reunir la contratación sobre efectos públicos; después de determinar el verdadero carácter con que en ella debe intervenir el agente de Bolsa; después de dirigir severos, pero merecidos cargos, contra abusos y corruptelas, añade las siguientes atinadas consideraciones:

«A todo el mundo consta que hay agentes, como el que acaba de quebrar, que contratan por una cantidad superior a la que consiente la fianza; que lo hacen sin las formalidades de la ley; que no anotan sus operaciones en los libros; que no las publican oficialmente; en una palabra, que están ejerciendo las funciones públicas que la legislación les tiene reservadas, completamente fuera de la ley.

Pero hay más que esto: el abuso toma todavía mayores proporciones, y de aquí la mayor parte de los descubiertos. Dice el art. 50 del decreto ley de 8 de Febrero de 1854: «Se prohíbe a los agentes que directa ni indirectamente, bajo su mismo nombre ó el ajeno, puedan hacer negociaciones algunas por cuenta propia, ni tomar interés en ellas.» ni contraer sociedad de comercio general ni particular, incurriendo los contraventores a esta disposición en las penas que señala el Código penal.»

«Se cumple con este importante artículo? No negaremos que hay agentes escrupulosos que lo observan fielmente; pero hay muchos que prescinden de él en absoluto.

De aquí que el depositario de la fé pública se convierte en especulador; la garantía en peligro; la ley en una rémora más que en una facilidad.

Esto no puede continuar así; la Junta Sindical principalmente, el Inspector de Bolsa, la autoridad del ministro de Fomento, todos están interesados en poner un correctivo á tales corruptelas: si el agente de Bolsa no es lo que la ley determina, declárese libre la contratación de efectos públicos; pero si ha de continuar teniendo un carácter público, si ha de ser el notario de esta clase de contratación, cúmplase con la ley, y no se desvirtúen las funciones que esta le concede.»

Digna de loa es la actividad desplegada en la capital del Principado para mejorar la administración de justicia.

Una de las reformas que parecen á llevarse á cabo es el aumento de juzgados, ante la imposibilidad de despachar los existentes los asuntos judiciales sometidos á su fallo.

En prueba de ello, dice un colega barcelonés, que sobre los cinco juzgados de Barcelona pesa tanto trabajo como sobre los otros 33 de la provincia, habiendo tenido solo el de San Beltrán más de 700 causas criminales el año pasado.

Para mayor decoro de la administración, se trabaja por levantar un Palacio de justicia, y además mejorar de categoría á aquella Audiencia.

### Dice *La Época*:

«El Fomento de la Producción Española asegura que el actual ministro de la Gobernación pronunció discursos libre cambistas en la Bolsa, acusando de tibios y temporizadores á los señores Figuerola, Moret y otros economistas.

Parécenos que el periódico catalán confunde á D. Francisco Silvea con el catedrático D. Luis Silvea, y aun este último, que es y fué libre-cambista, jamás ha sido exajerado en sus opiniones ni acusó de tibios en ninguna ocasión á sus profesores señores Figuerola y Moret.

La verdad en su lugar.

Nunca el Sr. Silvea ha tenido fama de libre-cambista.

Los viñedos se van propagando por toda Vizcaya, dice nuestro estimado colega *El Noticiero Bilbaíno*. en ciertas comarcas, particularmente del interior, que carecían casi absolutamente de ellos. Con esto gana muchísimo nuestra agricultura, pues se utilizan para el cultivo de la vid, con ventaja á los terrenos llanos, los costaneros y pedregosos, que eran casi inútiles para otro cultivo. Hasta en el valle de Carranza, que por su situación se creía inepto para el viñedo, se va este multiplicando extraordinariamente en vista del buen resultado de los ensayos verificados allí en estos últimos tiempos.

Sirva el ejemplo de Vizcaya de acicate para otras provincias más acorosas, las cuales, sin embargo, reúnen mejores condiciones climatológicas y geológicas.

Después de copiar un suelto de *Los Debates*, en el que se dice que después de constituido el Gobierno actual, el presidente del Consejo de ministros pasó una comunicación al cuerpo diplomático manifestándole que tendría gusto en recibirle, y que fuese de *uniforme*, lo cual dió lugar, al decir del periódico constitucional, á que el cuerpo diplomático viera al Nuncio para que este, como decano, hiciese saber al ministro de Estado que no podían presentarse de *uniforme* sin permiso de sus Gobiernos, *La Correspondencia* rectifica la noticia y declara falsa la historia contada á nuestro colega *Los Debates*, añadiendo que ni se han pasado esas comunicaciones, ni hay conflicto de ninguna especie.

*La Correspondencia* no está del todo enterada. Estuvo en realidad reunido una tarde el cuerpo diplomático en el ministerio de Estado, deliberando con el mejor buen humor sobre una mera duda de etiqueta, en la que poco interés tenían algunos representantes por vestir traje especial como el talar y el militar. Se planteó la cuestión de si el embajador era representante de los soberanos, y toda otra representación tan solo de los respectivos Gobiernos, y por fin se inclinaron á que era mejor consultar á sus Gobiernos.

Esto sucedió el primer día, pues no conocemos lo que luego ocurriera, si bien tenemos entendido que el general Martínez Campos no pudo recibir al cuerpo diplomático por hallarse enfermo.

Pero ni la cosa vale la pena de tal consulta, ni el presidente del Consejo tenía empeño ninguno en que el cuerpo diplomático fuera de *uniforme*, ni este ha mostrado la menor hostilidad, ni ha habido nada que merezca referirse.

A consecuencia de haber pedido el Ilmo. señor obispo de Barcelona á la alcaldía de aquella capital datos sobre las lógicas masónicas que hay en su seno, dos de estas, tituladas *La Sagesse* y *La Lealtad*, han aprovechado la ocasión de una función dada en un teatro á beneficio de un actor, para hacer una manifestación, obsequiando al beneficiado con dos ricas coronas simbólicas.

La revancha es tan tonta como los más de los actos de estas lógicas, y creemos que lo mejor es no darlas importancia, para que no se engríen y exciten la curiosidad de los que creen que la masonería es algo extraordinario y nunca visto.

Como algunos no se explican el descenso de los valores en estos días, diremos que obedece á que se está realizando la enajenación de los bonos, que se colocan al tipo de 88, tomando la casa Rotschild 75 millones y el resto el Banco de España. El primero abonará el impuesto en barras de oro y plata, y el segundo con la liquidación de la Deuda flotante, y en pagos escalonados, con facultad de descontarlos, y admitiéndose en el último como metálico el cupón del semestre corriente.

Es, pues, natural que sufran los valores algún descenso, en especial los bonos y el consolidado.

Segun leemos en un periódico, el ministro de la Guerra ha dispuesto que los quintos del último reemplazo que presten servicios en el ramo de telégrafos continúen prestándolos y se les considere como supernumerarios en el cuerpo á que pertenezcan.

¿Pueden saberse las razones que han asistido para conceder este privilegio á la carrera de telegrafistas?

Si en el ejército no hubiese telegrafistas comprenderíamos el fundamento de la gracia siempre que los interesados pasaran á prestar en el su servicio; pero es el caso que en el cuerpo de ingenieros militares existe una sección de telegrafistas que llenan perfectamente su objeto sin necesidad de que les auxilien los del orden civil.

Ahora va á suceder que todos los jóvenes querrán ingresar en una carrera que goza de tan benéfica prerrogativa.

Nuestro apreciable colega *La Iberia* se ocupa en el siguiente suelto respecto del pensamiento que se atribuye al ministro de Hacienda de no hacer que desaparezca tampoco este año el impuesto de guerra de los sellos de comunicaciones:

«El *Popular* indica anoche que el marqués de Orovio no hará por este año variación alguna en el impuesto de guerra de los sellos de comunicaciones. Siendo ministro de Hacienda el Sr. García Barzanallana (D. José), anunciamos que ni éste ni su sucesor introducirían novedad en este impuesto, que se estableció con carácter transitorio, y ahora, no obstante que la prudencia y los compromisos solemnes contraídos con el país, parecían aconsejar que el impuesto sobre comunicaciones desapareciera, nos encontramos con que notoriamente se pretende disminuir los rendimientos que por este concepto ingresarían en el Tesoro; porque es sabido que cuanto más barato es para el público el precio de este servicio, mayor es el producto que se obtiene.

No falta, sin embargo, quien sospecha que, no obstante haber ofrecido solemnemente el señor marqués de Orovio en la discusión mantenida con nuestro querido amigo el ex-senador Sr. Maluquer á propósito de los presupuestos de ingresos, disminuir á sus límites naturales el precio de este servicio, no lo propondrá en la eventualidad de que se presente el actual Gabinete tal y como se encuentra constituido á las Cámaras; pues debiendo acordarse la ley de presupuestos en Consejo de ministros, sería uno de los medios que escogitará el señor Cánovas del Castillo para lanzar contra el Sr. Martínez Campos la impopularidad de que el país no tocará ni disfrutará ningún beneficio del Gobierno que este preside, todo sin perjuicio de que al encargarse de nuevo de la dirección política administrativa de España el señor Cánovas alardearía de su consecuencia, manifestando á la faz del país que él no había ofrecido economías, porque entendía que la situación no lo permitía, ni las aconsejaba.»

Pues si el impuesto no se quita, ni se mejora la situación de los contribuyentes; si los presupuestos de este año son una copia exacta de los anteriores; en la parte á que nos referimos, si el país no va teniendo algunas ventajas por la gloriosa paz conquistada, no hay duda que el ministro de Hacienda no tendrá que sofocarse mucho para dirigir su complicado departamento.

Pasan de ciento treinta las personas que tienen solicitada audiencia para hablar mañana al presidente del Consejo de ministros.

Hasta ahora la mayor parte de las que han tenido esta dicha parece que *pedían*.

*El Mundo Político* dirige el siguiente aviso al ministro de Hacienda:

«Importantes economías introducirá el señor Orovio en los presupuestos venideros; mas no se suprimirá el impuesto de guerra, que, por lo visto, es ya mal crónico; rebelde á todo tratamiento económico.

Tampoco alcanzan las economías para la supresión del descuento á las clases activas y pasivas.

Mucho menos para rebajar las contribuciones, ni... pero ¿qué economías son esas que trata de hacer el Sr. Orovio, que no redundan en beneficio del país que paga?

¿Serán las economías algún nuevo empréstito, alguna emisión de bonos, ó cosa así?

Vamos; sí, eso será.

Es lo único que sabe hacer el señor marqués en punto á economías.

«Que sea enhorabuena!»

## Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Real orden habilitando la playa de Gorguel, en la provincia de Murcia, para el embarque de mineral de hierro con documentación de la aduana de Cartagena.

—Otra modificando lo dispuesto en la real orden de 27 de Marzo de 1878, en el sentido de que desde el actual año económico se abone el 6 por 100 de interés anual por las fianzas que se constituyan en metálico á favor del Estado para garantía de destinos públicos, y que este abono se haga en cada año por semestres vencidos.

**Gobernación.**—Relacion de los honores de jefe superior y de Administración civil concedidos durante el mes de Febrero último.

**Ultramar.**—Reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria de Puerto-Rico (continuación).

*El Bulletin d'Agriculture* cuenta

la manera bastante original cómo son tratados en Suecia y Noruega los borrachos. El que tiene inveterado este vicio es castigado con la pena de prisión. Mientras permanece en la cárcel no se le da más alimento que pan y vino, servido en una taza llena de vino, en la cual se pone en remojo el pan por espacio de una hora. El primer día el preso recibe esta comida con mucho gusto; el segundo ya le parece menos sabrosa la pitanza; después ya no lo engulle sino con gran repugnancia. En general bastan de ocho á diez días de este alimento para producir tal asco, que el infeliz se condena á una abstinencia absoluta. Muy raras son los casos de embriaguez en los que han salido de la cárcel. El borracho queda tan radicalmente curado, que hasta el olor del vino le causa una repugnancia invencible.

Para conocimiento de todos los electores, publicamos á continuación un resumen de las circunscripciones electorales y el número de diputados que á cada una corresponde elegir:

«La villa de Madrid; con la demarcación de su jurisdicción municipal, formará un solo distrito y nombrará ocho diputados.

Barcelona, con su radio municipal, otro distrito, y elegirá cinco diputados.

Sevilla, con todo su actual territorio, otro distrito y cuatro diputados.

Cádiz y San Fernando, otro distrito y tres diputados.

Cartagena y Totana, otro distrito y tres diputados.

Palma de Mallorca, Inca y Manacor, comprendiendo todo el territorio de la isla, y otro distrito, y cinco diputados.

Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y Arcos de la Frontera, otro distrito y tres diputados.

Valencia, con su actual demarcación, otro distrito y tres diputados.

Málaga, id. id., otro distrito y tres diputados.

Múrcia, id. id., otro distrito y tres diputados.

La isla de Tenerife con sus tres distritos actuales, un solo distrito y tres diputados.

Zaragoza y Borja, con sus demarcaciones presentes, otro distrito y tres diputados.

Granada y Santa Fé, otro solo distrito y tres diputados.

Pamplona, Olza y Baztan, otro solo distrito y tres diputados.

Oviedo, Lena y Laviana, tres diputados en un distrito.

Tarragona, Reus y Falset, id. id.

Valladolid, Peñafiel y Rioseco, id. id.

Burgos, Villadiego y Bribiesca, id. id.

Santander, Torrelavega y Villacarriedo, id. id.

Coruña, Carballo y Carral, id. id.

Componen además una sola circunscripción que elije tres diputados.

Lugo, Villalba y Sarria.

Córdoba, Montoro y Pozoblanco.

Jaen, Alcañal y Andújar.

Alicante, Elche y Monóvar.

Almería, Canjajar y Jergal.

Badajoz, Jerez de los Caballeros y Zafra.»

Todos los demás distritos continúan como estaban y nombrarán un solo diputado cada uno, teniendo de las clases que contribuyen con el impuesto del pueblo de su capital. Cada distrito electoral será dividido en las secciones necesarias á la facilidad de la votación, procurando que no comprendan menos de cien electores, ni más de quinientos, en los distritos rurales, y mil en los urbanos.

Se halla vacante la plaza de ingeniero director de obras provinciales de Sevilla.

Un diario extranjero contiene el relato de un acto de audacia ejecutado recientemente en el Canadá, teatro legendario, como todos saben, de hazañas del mismo género.

Un individuo, llamado Andrés Wallace, ha atravesado á caballo el puente de hielo que se ha formado en la catarata del Niágara, paseo peligroso ya de por sí. Mas no satisfecho con esto, quiso subir á la montaña de hielo que las aguas han acumulado en la base de la catarata.

El espectáculo era conmovedor. Con mucha calma y habilidad el caballo fué trepando por los resbaladizos flancos de aquel enorme monton de hielo, y al cabo de algunos minutos llegó á la cumbre. Una vez allí, en medio de una nube que ocultaba el cono y á la vista del espectador, el caballo y el caballero aparecieron como suspendidos en los aires.

Durante algunos instantes el caballo caracoleó sobre la cresta del cono, desde la cual un paso en falso habría podido precipitarle en

un abismo de 70 pies de profundidad.

El caballo volvió acto continuo al punto de partida en medio de las aclamaciones de los espectadores.

Hé aquí cómo da cuenta *La Iberia* del Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia:

«Hechos los saludos de ordenanza, el general Martínez Campos, al pasar lista al pelotón, tuvo ocasión de observar que si bien todos sus individuos se hallaban presentes, dos al menos habían salido lesionados de la ruda batalla de anteaer.

El Sr. Orovio, que es el herido de mas gravedad, no se desespera de poderlo salvar, pues segun declaración del paciente, tiene buena encarnadura, conserva el apetito, y, sobre todo, se mantiene de pie. Sin embargo, créese que tendrá que pasar al departamento de inválidos.

El de Fomento recibió una pequeña descalabradura, de la que curará dentro de breves días.

El apurado ánimo del marqués de Molins se tranquilizó al tener la seguridad de que sus amigos se encontraban fuera de peligro.

Atendido el delicado estado de salud del Sr. Orovio, el presidente le manifestó que solo diera cuenta de los trabajos que traía entre manos; y como empezase á turbársela vista, el Sr. Martínez Campos dispuso que se presentase las disposiciones legales hechas por las Cortes de 1875, á fin de simplificar y ayudar al de Hacienda en su penosa tarea.

Así se verificó, quedando aplazada para mas adelante la resolución de los referidos asuntos rentísticos.

El Sr. Silvea dió cuenta al presidente del estado en que se encontraban en provincias los trabajos electorales, y al efecto leyó los telegramas recibidos de los gobernadores civiles en las últimas veinticuatro horas. Indicó los nombres de algunos candidatos á quienes el Gobierno tiene necesidad de apoyar, y aun designó los distritos que hablan de representar en Cortes.

El Sr. Martínez Campos, conforme ya con los procedimientos legales que piensa seguir en la lucha electoral el señor Silvea, dícese que pidió 46 distritos para otros tantos generales compañeros de armas.

Cuestiones fueron estas que dieron que hacer á la reunión hasta las seis y media de la tarde, hora en la que rompió alas la compañía, quedando solo en conferencia con el presidente los señores Orovio y conde de Toreno.»

También dice el indicado colega que después del Consejo conferenciaron los señores Orovio y Toreno con el general Martínez Campos, y mas tarde con el Sr. Cánovas, y añade la siguiente noticia:

«Ayer se cruzó una apuesta de alguna consideración entre dos de los banqueros más conocidos de esta corte. Uno sostiene que el Sr. Orovio no saldrá del ministerio hasta después de abiertas las Cortes, y otro limita el plazo á veinticinco días.»

También el general Baldrich ha solicitado licencia para viajar por la Península.

Dicen de Málaga que en breve tendrá lugar una reunión de contribuyentes para tratar de las próximas elecciones municipales, agitando esta idea con objeto de llevar al Municipio una representación de las clases que contribuyen con los impuestos del Estado, de la ciudad y la provincia, cuya representación, ajena en absoluto á la política, se ocupe solo y exclusivamente de hacer administración y buscar razonables economías.

Las bases que parece servirán de asiento á esta idea se condensan en tres puntos fundamentales:

«Primero. Elección de concejales sin tener en cuenta para nada sus opiniones de partido.

Segundo. Compromiso previo de los elegidos de prescindir de todo espíritu de bandería política, de hacer administración con estricta sujeción á la ley, de restituir la moralidad donde se necesita—que en muchas partes se necesita—y de llevar á los tribunales al que incurra en impurezas administrativas, sin temor á categorías ni á personas.

Tercero. Igual compromiso en el nombramiento de empleados idóneos, respetando los que cumplan con su deber, castigando severamente y lanzando de las oficinas á los inmorales é ineptos.»

Hace algunos días, al dirigirse en Granada una señora á la sucursal del Banco de España á pagar la contribución, contó el dinero que llevaba para cerciorarse de si era el suficiente para satisfacer el pago. Un ratero observó la operación, se acercó á la señora, y ésta, sobrecoigida de terror, dejó que el ladrón se apoderase de la suma.

El criminal huyó: la señora se volvió á su casa, metióse en la cama, y falleció del susto á las pocas horas.

De los experimentos hechos en San Petersburgo, resulta que en las habitaciones ó departamentos



mal alumbrados de un hospital, se curan cuatro veces menos enfermos que en los que están bien alumbrados.

Se ha terminado el informe para la creacion de una escuela general militar.

En la direccion general de Correos y Telégrafos, segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Granada, Jaen, Logroño y Pamplona.

Noticias de la Habana aseguran que el departamento Oriental estará representado por un negro ó un mulato.

La mayor parte de los demócratas que están de acuerdo con las ideas del Sr. Ruiz Zorrilla, no lucharán en las próximas elecciones. Nos consta.

Háblase del general Sr. Parroño para un alto puesto en la milicia.

Los periódicos portugueses dicen que ya está concluido el trazado definitivo del puente sobre el Miño, y que hace pocos dias visitaron el punto donde debe ser construido algunos ingenieros y un representante de la compañía Eiffel.

Parece tambien que la locomotora ha recorrido la vía férrea hasta Segadaes, de modo que es de esperar que en breve lleguen los trenes hasta Valenza.

La F6 publica los siguientes telégramas:

«Paris 18.—Ha llegado aquí ayer, siendo recibido con gran entusiasmo por los comunistas, el famoso Briny, contumaz condenado a muerte por la insurreccion de 1871, y que ha sido amnistiado por el Gobierno.

La orden del dia de Ranceaux se ha mandado fijar en todas las alcaldías, autorizada con la firma del prefecto de policía, Andrieux.

Se emplea ya a notar la emigracion de personas acomodadas.

Roma 17.—Parece ya acordado que en el próximo Consistorio serán diez los elevados a la dignidad cardenalicia: cinco italianos, Mons. Cattani, Mons. Sanguini, Mons. Meglia, el arzobispo de Nápoles y el obispo de Albergia; dos franceses, el arzobispo de Tolosa y el obispo de Poitiers; dos alemanes, el arzobispo de Kalocs, en Hungría y el Dr. Hergenrother, y un inglés, el Dr. Newman.»

Una persona muy conocida acaba de contratar el famoso Palacio de Cristal, en Londres, para convertirlo en Exposicion universal permanente, en la cual los productores de todos paises podrán exponer y vender sus productos en condiciones favorables.

Dice un colega:

«Amigos del Sr. Pi y Margall aseguran que dicho señor es partidario en absoluto del retraimiento, pero que si llega a verificarse, como se cree, una reunion de los principales hombres de los que constituyen la union democrática y en ella se acordara tomar parte en la contienda electoral, acataria el acuerdo y cesaria en su propaganda en favor del retraimiento.»

Segun dice La Correspondencia, parece que entre los proyectos que tiene el señor presidente del Consejo de ministros, figura el del establecimiento de la escala de reserva para el estado mayor general del ejército.

Es muy posible que se vuelva a habilitar el edificio del presidio de Valladolid para el mismo objeto.

La poblacion de la provincia de Sevilla asciende, segun el último censo, a 509.092 habitantes.

En breve se verá en el Consejo Supremo de la Guerra la causa contra los contratistas de viveres para abastecimiento del ejército de Cuba

## Telégramas.

PARIS 18 (9 noche). — Carecen por completo de fundamento los rumores relativos a la salida del Gabinete del presidente del Consejo de ministros, señor Wadington, y a una modificacion en el mismo.

LONDRES 18 (10'15 noche). — La sesion de esta noche de la Cámara de los Comunes ha ofrecido bastante interés para España.

Se ha puesto a discusion, y ha sido aprobada, una proposicion del Sr. Cartwright, pidiendo el nombramiento de una comision encargada de abrir una informacion sobre el sistema actual de los derechos que pagan los vinos al ser introducidos en Inglaterra.

Con este motivo, el ministro Sr. Bourke ha declarado que no existe causa alguna de queja contra los vinos españoles, los

cuales están sometidos a los mismos derechos que los importados de los demás paises.

Ha hecho constar que la importacion de los vinos procedentes de España ha aumentado en Inglaterra de dos meses a esta parte.

Ha manifestado luego que el Gobierno inglés consentia en el nombramiento de la comision que se solicitaba, pues reconocia que eran posibles algunas modificaciones en el actual sistema de aranceles, pero que si se introducian modificaciones, era preciso tener en cuenta los intereses de los demás paises vinícolas, como Francia, y además considerar las medidas eventuales que podrían adoptar los demás paises con respecto al comercio inglés.

Termina diciendo que Inglaterra gozaba ya en España de las condiciones acordadas a la nacion mas favorecida, pero que deben reclamarse otras ventajas.

VERSALLES 18.—Senado.—El ministro Sr. Leroyer presenta un proyecto de ley reorganizando el Consejo de Estado.

Comienza el debate en primera deliberacion del proyecto de ley relativo a la extradicion de malhechores.

La sesion ofrece poco interés.

FILIPOLI 18.—En la mañana de ayer llegó Slivno-Schmit.

El pueblo amotinado pedía que se le entregase, teniendo que intervenir fuerzas búlgaras, logrando restablecer el orden.

LONDRES 18.—Las últimas noticias telegráficas de la India dicen que la division mandada por el general Biddulph continuaba su movimiento de avance, despues de haber pasado el desfiladero de Krasjak.

El general Samuel Brown se ha puesto ya en movimiento, y se cree que marchará sobre Cabul.

Las enfermedades continúan causando bastantes bajas en las tropas expedicionarias.

Ha habido que renovar casi todo el ganado destinado al transporte, a causa de la gran mortalidad que ha habido, particularmente de camellos.

El nuevo emir Yacub Khan continúa en Cabul, mostrándose poco dispuesto a tratar de paz con los ingleses por considerar excesivas las condiciones impuestas por estos.

TIRNOVA 19.—La Cámara búlgara ha aprobado por unanimidad un mensaje dirigido al czar de Rusia.

En él se dan las gracias por cuanto ha hecho en favor del pais.

Se le expone la necesidad de completar la obra comenzada hasta conseguir la reorganizacion del Estado.

Y se le suplica que tenga en cuenta la situacion precaria del pais, esperando que contribuirá a remediarla.

CONSTANTINOPLA 19.—Se ha aplazado la crisis ministerial.

El sultan ha dado nuevas pruebas de confianza a Kheredine-baja.

PARIS 18.—En la Cámara de los Diputados será impugnado el dictamen aprobando el acta de la eleccion del diputado Sr. Paul de Cassagnac.

PARIS 19.—La comision de aranceles continúa ocupándose de los tratados de comercio.

Varios diputados piden que se conceda a la industria francesa verdadera proteccion en vista de la crisis por que está pasando.

SAN PETERSBURGO 19.—El periódico El Golos (La Voz), en su número de hoy, dice que el Gobierno ruso ha pasado al de Turquía una nota diplomática informándole que dejará tropas al Sur de los Baikanes hasta despues de haber recibido una sólida garantia para la indemnizacion de guerra que un empréstito turco podría comprometer.

LONDRES 19.—El rumor de que Rusia trata de prolongar la ocupacion por su ejército de una parte del territorio turco, coincidiendo con la noticia del envío de 20.000 hombres a la frontera del Afghánistan, ha producido cierta sensacion aquí, temiéndose que en esta primavera surjan graves complicaciones.

Fabra.

## Miscelánea.

Anoche a las nueve intentó arrojarse por el Viaducto de la calle de Segovia una joven casada. Un hombre que casualmente pasaba en aquel momento pudo evitar la desgracia cogiendo a la mujer por los vestidos.

Entregada a la pareja de servicio del indicado sitio, fué conducida al juzgado de guardia, donde interrogada por el juez, manifestó que por la mañana habia tomado una cantidad de fósforos, y que en vista de no haberle producido el resultado que deseaba, habia tomado la resolucion de arrojarse por el Viaducto, y que la causa no era otra que los malos tratamientos que diariamente recibia de su esposo.

El señor juez ordenó fuese trasladada a la casa de socorro, siendo auxiliada por el médico de guardia, donde continúa en un estado satisfactorio.

Ayer ha intentado suicidarse un hombre, infiriéndose una profunda herida en el cuello con una navaja de afeitar, en su casa-habitacion,

número 43, 2.º, de la calle del Rubio.

El desgraciado fué conducido con pocas esperanzas de vida al Hospital General.

En sus ropas se encontró el juzgado una carta en la que parece manifestaba que desordenes de su vida le habian impulsado a cometer el hecho.

El sujeto en cuestion tiene 61 años de edad, de estado casado, y es operario de una fábrica de hules.

Se han enlazado con hierros todas las ventanas de los locutorios y otras que hay en el Saladero, con objeto de evitar la fuga de los presos, cuya mejora la ha realizado el actual jefe Sr. Pino.

Parece que han sido puestos en libertad todos ó la mayor parte de los 45 que fueron detenidos noches pasadas en una casa de juego de la Carrera de San Jerónimo.

Acaban de publicarse, con licencia, traducidas al castellano, las conferencias habidas en la catedral de Nuestra Señora de Paris, en la Cuaresma de 1873, sobre la exposicion del dogma católico.

En este tomo de 243 páginas, el muy reverendo padre maestro fray J. M. L. Monsabré, del orden de predicadores, trata de la existencia de Dios con la profundidad de pensamiento que solo él sabe hacerlo.

Insuficientes nuestros conocimientos para poder juzgar una obra de tal magnitud, nos limitamos a recomendarla eficazmente a nuestros lectores, que la hallarán de venta, al precio de 4 rs., en las principales librerías.

## Avisos Oficiales.

### SUBASTAS.

La Gaceta del 18 anuncia las siguientes:

Servicio de bagajes de la provincia de Méjaga.

Venta de 140 quintales métricos de laton en la pirotecnia militar de Sevilla.

Suministro de 2.400 hectólitros de carbon de brezo para las minas de Almadén.

Obras del mercado de abastos de Jerez de la Frontera.

Adquisicion de 20.000 kilogramos de leña de encina para la Fábrica Nacional del Sello.

—La Gaceta del 19 anuncia las siguientes:

Venta de 653 varas de paño verde en la comision liquidadora de la junta de vestuario del arma de Infantería.

Servicio del correo de ida y vuelta entre la administracion principal de Zaragoza y las estaciones del ferro carril en aquella ciudad; entre la de Irún y estacion, y entre Santiago y Negreira.

Ariendo de los derechos de arancel en varios portajozos de las provincias de Valencia y Logroño.

Construccion del faro de Higuera (Guipúzcoa).

Obras de decorado en el edificio de la Diputacion provincial de Albacete.

Suministro de 63 quintales métricos de aceite de oliva a las minas de Almadén.

Venta de 3.334 estacas de pino en la comisaria de Guerra de Figueras.

### PAGOS.

—La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el dia 20 del corriente:

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1878, facturas números 459 a 472, última de las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado para el dia 21 del corriente el pago de los créditos por capitales e intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes a los Ayuntamientos que a continuacion se expresan:

Ayuntamiento de Brihuega (Guadalajara); de Ventas con Peña de Aguilera, Mancomunidad de Toledo y Catorce Villas (Toledo); de Alpedrete de la Sierra (Guadalajara); de Riobarba (Lugo); de Zael (Burgos); de El Viso (Toledo); de Alfarráz (Lérida); de Quintanilla de Abajo (Valladolid); de Villacarrillo (Jaen); de Valdortales (Soria); de Moredalea (Granada); de Lorca (Múrcia); de Ledesma (Soria); de Guadalupe (Cáceres); de Aljucen (Badajoz); de Valtierra del Rio Pisuerga (Palencia).

—La direccion del Tesoro ha dispueso que el dia 20 del corriente se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del grupo 14, primera cuarta parte, con los números 4 al 11 y parte del 12 de sorteo, que comprenden los números 27, 46, 45, 29, 31, 32, 15, 11 y 7 de presentacion.

—La direccion de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el dia 19 del actual el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferro carriles, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero último, señaladas con los números 3.392 al 3.560 de presentacion.

## Seccion comercial.

MEDINA DE POMAR (Búrgos) 18 de Marzo.—Como hasta la fecha haya estado este pueblo con media vara de nieve no ha habido mercado, pero ya ha principiado la gente a concurrir, vendiéndose los géneros a los precios siguientes:

Trigo blanquillo a 48 rs. fanega; idem alaga a 49'50; maíz a 33; centeno de 34 a 35; cebada de 27 a 28; lentejas de 48 a 50; alubias de 78 a 80.

Garbanzos de 130 a 140. Arroz de 26 a 33 rs. arroba. Habas de 40 a 44 rs. fanega. Muestras de 48 a 50.

Patatas de 2 a 2 1/2 rs. arroba. Harina de primera a 18; id. de segunda a 17; id. de tercera a 16. Corderos de 12 a 16 rs. uno; cabritos de 14 a 20.

Pieles de cordero a 2 rs. una; id. de cabrito a 5. Reducidas son las existencias que quedan; el tiempo favorece poco y la tendencia de los precios es al alza.

PEÑAFIEL 17 de Marzo.—Tiempo caluroso para la estacion en que nos hallamos. La entrada de trigo ha sido de 600 fanegas, pagándose a los siguientes precios, que quedan sostenidos:

Trigo a 48 rs. fanega; centeno a 29; cebada a 27; avena a 10; yeros a 29; alubias a 60; muelas a 27; harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 12; salvado de segunda a 8.

Patatas a 3. Liqueños: Vino tinto a 12 rs. cántaro. Petróleo a 4'50 rs. litro; gasolina a 3'50.

Ganados: Carne de buey a 18 cuartos libra; corderos de un año a 42 rs. arroba; viejas a 48 rs. cabeza; emparejadas, 56; carneros a 56; corderos lechales a 20; lanas a 60 rs. arroba; pieles de cordero a 48 rs. docena.

SANTANDER 16 de Marzo.—La abjunta nota es de las operaciones hechas en esta plaza:

Harinas: Se han vendido varias partidas de buenas marcas, cuya cantidad ignoramos, a 18 5/8 rs. arroba y alguno a 18 1/2 por clase primera.

Hoy se seguian solicitando algunas marcas escogidas que no pudieron cederse, ya por no llegar al número de arrobas que el comprador deseaba, ya tambien porque su dueño las detalla a precios mas elevados que los corrientes en plaza. Las segundas corren de 17 1/2 a 17 3/4, y las terceras de 15 a 16, segun clase.

En este mercado no contamos con existencias de harina y sobran todas las que tenemos.

La exportacion de ellas para América asciende en la misma a 4.510 barriles mayores y 6.810 sacos. La de la Península a 9 659 sacos.

Azúcares: Sin entrada alguna en la semana, se han realizado con reserva de precio 500 cajas, y es el único dato recogido sobre este dulce.

Aguardiente: Con 340 pipas, 16 medias y 16 cuarterones de aguardiente de caña entró la Mercedes, procedente de la Habana, realizándose 248 a precio reservado.

Cacao: El Ville de Bordeaux, de Veracruz, descargó 541 sacos, habiéndose vendido 250 sacos con camrupanos a precios reservados, y quedando en ajuste otras partidas.

Café: El mismo vapor francés importó 494 sacos de este artículo, cuyas clases superiores, especialmente de Puerto Rico, escasean. No ha habido ventas, cotizándose como nominales el de 30 pesos para dicha clase y 25 para el de Méjico.

Bacalao: Se han descargado 51.000 kilogramos bacalao Noruega, que se ha realizado a los precios anteriormente fijados por los recibidores, y publicados por nosotros.

PRADOLUENGO (Búrgos) 17 de Marzo: Trigo, cebada y centeno a los precios anunciados; no hay salida.

Aceite de oliva bueno a 58 rs.; vendidas de 300 a 400 arrobas. Salida de bayetas, regular; entrada de lana, corta; las fábricas trabajan poco.

HARO 17 de Marzo: Trigo de 47 a 49; cebada de 25 a 27; centeno a 30; avena de 16 a 17; caparrones pintados a 76; alubias de riñon de 76 a 80; del pais de 60 a 62. Buenas salidas de cereales, especialmente de trigo.

CIUDAD-RODRIGO 17 de Marzo.—Trigo candeal de 47 a 49 rs. fanega; idem ba: billa de 43 a 45; centeno de 32 a 33; cebada de 32 a 33; algarrobas de 28 a 30; garbanzos a 60, 80 y 110; harinas de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 18; de tercera a 16; de cuarta a 10; menudillo a 7.

LEDESMA 17 de Marzo.—Candeal de 46 a 48 rs. fanega; centeno de 30 a 32; cebada de 30 a 31; algarrobas de 28 a 29; garbanzos de 60 a 90.

Patatas de 3 a 4. OLMEDO 17 de Marzo.—Trigo de 49 1/2 a 50 rs. fanega de 94 libras; centeno a 31; cebada de primera a 25; algarroba a 24; garbanzos de 90 a 120.

Tocino al vivo a 49 rs. arroba. Vino blanco a 17 rs. cántaro.

MEDINA DEL CAMPO 17 de Marzo.—Precios al detall:

Trigo, entrada 150 fanegas, a 49 rs. las 94 libras.

Las compras animadas, pero no hay entradas con que satisfacer los pedidos, el tiempo muy bueno y el estado de los campos bueno.

MALAGA 16 de Marzo.—Sosa cáustica: En cilindros de hierro de 330 k. a 70 reales el qq; en id. de 110 a 75; en idem de 60, a 80; en id. de 25, a 68; en trozos, barricas de origen a 85; en trozos, caja de un qq. neto a 90 rs. caja; en id. a 28 caja de arroba.

Sal de sosa: inglesa, barricas de origen, a 60 el qq; la caja de un qq. neto a 65 la caja.

Aceites: de coco, latas de 35 a 40 libras bruto a 75 la arroba; de palma, latas de 35 a 40 id. id., a 75; de linaza crudo, a 53; cocido a 56.

Adulterios: Jaboncillos segun clase. ZAMORA 16 de Marzo.—Tenemos un tiempo bueno para el campo, por lo que estos se ven mejor de dia en dia, y sin embargo de todo, los mercados de granos se hallan poco concurridos, sosteniéndose los precios de todos los granos con firmeza y tendiendo al alza, vendiéndose:

Trigo de 48 a 50 rs. fanega para los panaderos.

Idem de 47 a 47 1/2 las 94 libras para la especulacion; cebada de 26 a 28; centeno de 34 a 36; algarrobas de 25 a 26.

El vino sigue vendiéndose de 10 a 12 reales para el consumo local.

ZARAGOZA 17 de Marzo.—Los precios corrientes de varios artículos en la semana última han sido los siguientes.

Trigos: Monte catalan a 47 pesetas cahiz; hembra de 43 a 45; comun de 42 a 42; Huerta de Jalon de 41 a 42; de Zaragoza de 41 a 43; centeno de 28 a 29; morcacho de 33 a 35; cebada comun de 24 a 25; de monte de 24 a 25; avena de 18 a 19; maíz hembra a 25; comun a 24; habas a 30.

Harinas: De primera de 39 a 43 pesetas el saco de cien kilos; de segunda de 38 a 40; sin remolido de 31 a 34; con remolido de 23 a 25; salvado cabezuela de 10 a 19 1/2 pesetas cahiz; menudillo de 7 a 7 3/4; salvado de 5 1/2 a 5 3/4; tástara de 5 1/2 a 5 3/4.

VALLADOLID 17 de Marzo.—Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 200 fanegas de trigo que se colacionaron de 50 a 50 1/4 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado unas 300 fanegas de trigo, pagándose a 50 1/4 rs. las 94 libras.

En harinas rigen los precios que a continuacion se anotan:

Harina de primera a 17 1/2 rs. arroba; de segunda a 16 1/2; de tercera a 14. Todo con saco; harina de cuarta a 18 reales anega; comidilla a 13; salvadillo a 8.

MARSELLA 12 de Marzo.—Aceites: Poca animacion en los comestibles, sosteniéndose los precios. Cacahuet comestible 90 frs.; sésamos 5; algodón 95; adormideras 89.

Los de fábrica notándose alguna animacion y alza; sésamos disponible 107 francos; linaza 69; algodón falta; cacahuet 86; coco 104; palma 90; palmita 96.

Ceras: Los arribos solo son de 1.600 k., habiéndose vendido 8.000; quedan en almacén 61.500 k., cotizándose: Mogador 161; Senegal 155; Levante 168 los 50 k.

Féculas: Cortas demandas, fluctúa de 42 a 43 frs. 100 k.

Granos oleaginosos: Muy solicitados, faltan existencias y el mercado acusa una alza de 1 fr. en 100 k.; los precios son: Sésamos 50 a 59; cacahuet 30 a 35 0/0 k.

Manteca de cerdo: Comestible de América 95 pesos fuertes; de fábrica 75 los 50 kilos.

Productos químicos: Poca animacion; precios encalmados. Sal de sosa 80' a 25'50; cristales de sosa a 13'50; cloruro de cal de 22 a 25; potasa toscana, a 48, Nápoles a 45.

Productos esteáticos: Los precios sostenidos; corta demanda. Oleinas a 74 francos la de destilacion; glicerina saponificada de 28' a 55 k.

Resinas: Cortos arribos de América que cierra firme de 13 a 18 francos k. segun clase; la de Bayona ha descendido a 20 francos la clase corriente.

Sebos: Plata de 87 a 90; América Western a 85; buenos a 87.

## Bolsa.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 18.	Del 17.
Renta perp. 3 por 100.	14'25	141'7
Idem fin de mes. ....	00'00	00'00
Idem fin del próximo .	00'00	00'00
Pequeños. ....	14'25	14'17
Renta perp. exterior .	14'95	15'00
Pequeños. ....	15'05	14'85
Amortizable 2 por 100.	32'60	32'55
Pequeños. ....	32'60	32'45
Idem exterior. ....	00'00	00'00
Deuda del personal. ....	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios. ....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro. ....	88'15	87'85
Idem 2.ª emision. ....	88'25	00'00
Id. cantidades pequeña	88'25	88'00
Resgas. Caja Depósitos.	90'75	90'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	91'00
Id. id. 6 0/0. ....	97'40	00'00
Oblig. del Bancoy T.º	97'00	97'10
Id. en pequeñas. ....	97'00	97'10
Id. serie exterior. ....	00'00	97'25
Id. en pequeñas. ....	00'00	97'35
Carpas. del Tesoro sobre		
producto de Aduanas	95'35	95'50
Obras públicas 1858. .	95'35	95'50
Ferro carriles, de 2.000		
reales, 1.º Julio 1874. .	27'95	27'80
Id. id. 1.º Dbre. 1874. .	00'00	00'00
Id. emision de 1875. .	00'00	00'00
Id. id. de 1876. ....	00'00	00'00
Id. id. de 1877. ....	00'00	00'00
Id. id. de 1878. ....	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs. ....	00'00	00'00
Id. de Alar a Santander	00'00	00'00
Banco de España. ....	264'00	00'00
Londres, 90 dias fecha.	47'35	47'45
Paris, 3 dias fecha. ....	4'97	4'97

Descuentos de obras públicas. Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. 9.º id. 6'50

## Descuentos

Capones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 63'30.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 64'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, a 00'00.



**Salud á toda devoción sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.**

**REVALENTA ARABIGA** DU BARRÉ, de Léndres.  
Trenta años de un invariable éxito curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, náuseas, vómitos, eructos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. — 99,000 curaciones, entre

las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plusk-w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrástico Wurzer, etc.  
Berlin 6 de Diciembre de 1886.  
Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la **Revalenta Arabiga**, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.  
De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 63,476. — Saint-Romain-desalles, 27 de

Noviembre. — La **Revalenta Du Barry** ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. (Lendito sea Dios!) Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espasmodica del estómago y de mala digestión. — J. COMPARÉ, Cura.  
Cura núm. 48,816. — Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer. — Bona 19 de Julio de 1855. — La **Revalenta** reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones persistentes y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.  
Doctor ROD. WURZER, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizada 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.  
En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 19 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.  
Depositarlos en Mércia, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5, D. S. J. V. C. Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, a la Farmacia, chokolates.

De BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 360-30

**POESIAS**  
de D. José Benavente y Serrano.  
Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvs. ejemplar.  
**Estudio sobre la literatura**  
EN MURCIA.  
POR A. BAQUERO ALMANSA.  
Premiado en los Juegos Florales.  
Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

**ENCUENCOS DE SUSCRICION.** — Admision por adelantado en un tomo de 25 pesetas la línea; por 2 á 4; por 5 á 8; por 8 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupan. — Toda insercion en la primera página, excepto los comunicaciones.

**DIARIO DE AVISOS.**

**Almanaque.**

Día 22 de Marzo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol. . . . .	6-1m	6-11 t.
Luna. . . . .	5-12 m	5-26 t.

Luna nueva el 22 de Marzo á las 9 n. en Aries. — Vientos y lluvias.

**Boletín religioso.**

**Santos.** — Sábado: S. Desgracias obispo y cf. — Indulgencia plenaria.  
**Jubileo.** — Sábado: en la iglesia de de las religiosas de Madre de Dios y la de Ntra. Sra. del Rosario.  
**Cultos.** — Al Sr. Cristo de la Humildad, consagran sus devotos en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, un solemne novenario que continúa al toque de oraciones, terminando el Domingo 23, en cuyo día será la funcion principal á las 10 de la mañana.  
Todos los días y en la funcion habrá sermón. Durante los nueve días se leerá además la novena concluida la misa de 9, y en el último estará la Vela y Alumbrado.

**MISIONES.**

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis, deseoso del bien espiritual de los fieles, convida á los habitantes de esta ciudad á las Santas Misiones que continúan hoy en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, y terminan el día 25 del corriente.  
Todas las noches al toque de oraciones, se rezará el Sto. Rosario, se seguirá la plática doctrinal, y á continuación el sermón moral.  
La comunión general será el día 25 fiesta de la Encarnacion, y por la noche se terminará el acto con la bendición papal, que dará el excelentísimo Prelado.

**Comunicaciones.**

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.**

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.º.	3 30 t.	5 . m.
— Id. 2.º.	8 10 n.	10 50 m.
— Lorca y Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.  
Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.  
Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.  
Se recojen las cartas del buzón de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.  
Murcia 1.º de Enero de 1879. — Miguel G. de Cisneros.

**Seccion mercantil.**

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 20.  
Trigo del país. de 16:00 á 17:50 pts.  
Id. geja. . . . de 0:00 á 00:00  
Cebada . . . . de 6:00 á 6:75  
Maiz . . . . de 10:00 á 10:50

**Anuncios.**

**NODRIZAS.**  
María Lopez, de 23 años, casada con su marido en el ejército, primeriza, desea criar en casa de los padres. Darán razon calle de la Platería, núm. 28. P.—8—2  
Josef. Pastor, de 25 años, viuda, leche de ocho meses, desea cria para la casa de los padres. Darán razon en Espinardo, á la salida para la torre de los Frailes. P.—8—4

**GUIA DE LA CONTRIBUCION**

DE INMUEBLES, CULTIVO Y GANADERIA, con formularios utilísimos, tanto para el nombramiento de peritos como para la redaccion de repartos, cartillas, amillaramientos, reclamaciones de agravio expedientes que se incoan en los casos de pedriscos, inundaciones, etc; y además la legislación del ramo en extracto. — Forma un libro de 224 páginas en 4.º mayor.  
Su precio, 3 pesetas.  
APÉNDICE á la Guía de la contribucion de inmuebles, etc.; Reglamento de 10 de Diciembre de 1878 — Coste con la Guía, 3 pesetas 50 céntimos. Suelto, 50 céntimos.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5.

**FLUIDO IATIF JONES**  
JABON IATIF JONES  
Productos esencialmente elegantes á la par que benéficos é higiénicos por la eleccion de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparacion.  
Adaptados por toda la alta sociedad en Paris.  
El *Fluido suaviza* la piel, impide los ardores de la navaja, etc.  
Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

**GUIA**

de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878, circulares de la Direccion de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos.  
Su precio, 2 pesetas.  
Se vende en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5.

**HIDROCERASINA**

Ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION.  
Esta agua de tocador higiénica hace desaparecer instantáneamente el olor mas ó menos fuerte del sudor, entona la piel conservándola su flexibilidad, hace menos fatigosas las largas marchas, menos sensible el frio de los pies y preserva de los *sabandines* — Precioso para la toilette de las señoras, *refresca, tonifica, fortalece los órganos*, impide la *picazon*, las *irritaciones*, toda especie de *granos* y *enfermedades de la piel*.  
Quita tambien el olor llamado de *cuadra* que contraen las personas que montan mucho á caballo ó pasan largos ratos en sus cuadras.  
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.  
Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

**TABLAS**

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**TINTA**

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 6 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Se timbra**

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas; en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.**

Papel pautado para escuelas  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su **Administracion, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.**  
La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.  
Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.  
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Las Pildoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.**  
El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La poudrolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, consipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.  
Se hablan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-60

**CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ**  
Madrid.—Escorial.  
**20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.  
*Cafés superiores. — Tés selectos.*  
Pastillas napolitanas y exquisitos bombones.  
DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.  
OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8. MADRID.  
De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

**PASTA BALSAMICA CONTRA LA TOS DE BREA VEGETAL**  
Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio y de las Vías Urinarias.  
DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores PINO Y VIVO y DR. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España.

**ROMANCES POPULARES MURCIANOS,**  
POR D. JOSE MARTINEZ TORNEL.  
**Primera coleccion.**  
Comprende los siguientes romances:  
1.º La Virgen de la Fuensanta. — I. Introduccion. — II. Historia de la imagen. — III. El Santuario. — IV. La ómica de la Cueva. — V. La generala — VI. ¡Al monte! Al monte!  
2.º El Canton Murciano. — I. Introduccion. — II. La Cruz de Miravete. — III. Dias tristes. — IV. La entrada triunfal. — La Guardia civil. — V. Benijuan y Los Garres. — VI. La emigracion. — El trabajo es la virtud.  
3.º El Busano de la Sea. — La higuera huertana.  
4.º Las desgracias del tio Pacorro.  
5.º Errores populares. — I. Introduccion. — II. Los curanderos. — III. La tia Pepa la Galla. — IV. Los Pantasmas. — La gracia. — El dia de San Juan.  
6.º Saavedra Fajardo.  
7.º Polo de Medina.  
8.º Personajes de la huerta.  
9.º Cantos populares. — I. Introduccion. — II. El Retal. — III. La Aurora.  
10.º El Liego.  
**Segunda coleccion.**  
Premiada con uno de los dos primeros premios en los Juegos Florales de este año.  
I. Murcia. — II. Cartagena. — III. El Espíritu de Salello. — IV. Angelicos al cielo. — V. La propiedad. — VI. Tristeza.  
**VENDENSE**  
La primera coleccion 2 rs. — La segunda 1 real.  
EN LOS PUNTOS SIGUIENTES:  
Imprenta de LA PAZ, idem de Arques y de Pedro Belda, Librería de Miguel Tornel, y en la portería del Liceo. — Fuera las remite su autor enviándole el valor en sellos.  
La primera coleccion en papel de lujo, 3 rs.

**Biblioteca enciclopédica popular ilustrada.**  
Comprende seis secciones en esta forma:  
1.º Manuales de Artes y Oficios. — 2.º Agricultura, Cultivo y Ganadería. — 3.º Conocimientos útiles. — 4.º Historia. — 5.º Religión. — 6.º Recreativa.  
El precio de suscripcion es de 1 peseta tomo. Tomos sueltos, 6 rs.  
Se suscribe en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.